





2-74-6

**LAUDATORIA**  
QUE EN FESTEJO DE MASCARAS  
UNO DE LOS MUCHOS  
CON QUE LA IMPERIAL  
**VILLA DE MADRID**  
CELEBRA EL FELIZ MATRIMONIO  
DEL SERENISIMO SEÑOR  
PRINCIPE DE ASTURIAS,  
CON LA SERENISIMA SEÑORA  
**DOÑA MARIA LUISA,**  
INFANTA DE PARMA,  
SE DIXO  
**AL REY NUESTRO SEÑOR,**  
Y ESCRIBIÓ  
DE ORDEN DE DICHA IMPERIAL VILLA

DON RAMON DE LA CRUZ CANO Y OLMEDILLA,  
Academico Honorario de la Real Academia de Buenas Letras  
de la Ciudad de Sevilla, entre los Arcades de Roma LARISIO  
DIANEO, y Oficial de la Contaduría General de Penas  
de Camara, y Gastos de Justicia del Reyno.

EN MADRID: En la Imprenta de Antonio Marin, año de 1765.

LAUDATORIA

INTERLOCUTORES.

LA MONARQUIA.

LAS CIENCIAS.

LA VICTORIA.

LA FUERZA DE TIERRA.

LA FUERZA DE MAR.

DOÑA MARÍA LUISA.

INFRANTA DE TARRA.

DE SIXO

AL REY NUESTRO SEÑOR.

Y ESCALADO

DE ORDEN DE SU MAJESTAD VIREY.

DOÑ RAMON DE LA CRUZ CANO Y ALEMEDILLA.  
Catedrático honorario de la Real Academia de Buenas Letras  
de la Ciudad de Sevilla, entre los Académicos de Honor, Exarato  
de la Ciudad de Sevilla, de la Comandancia General de Ponos  
de Canaria y Catedrático de la Comandancia General de Ponos  
de Canaria y Catedrático de Jurisprudencia.

EN MADRID: En la Imprenta de Antonio Marin, año de 1761.

(3)

# SEÑOR.



En las mas bárbaras Naciones  
Idiora gratitud rendida ofrece

A 2

Al

(4)

Al adoptivo Numen holocaustos  
Por las dichas que juzga la concede:

¿Que mucho que la grande Monarquía,  
Que representa oy mi acento débil,  
Os consagre una sombra de las glorias,  
Con que vuestra clemencia la enriquece?

¿Que mucho que mi fe, sin que despoje  
A la Deidad del culto que la debe,  
A vos , pues en vos ella se retrata,  
La adoracion, sin el incienso, os muestre?

La Monarquía , que por serlo vuestra  
Se considera grande tantas veces,  
Estrechandose á imagen limitada  
Os habla. Oid sus voces reverentes.

Vos, sucesor feliz de las virtudes  
De tantos Heroes como me preceden;  
Y en cuyo Solio de Laurel , y Cetros  
El oro no deslumbra , y resplandece: ibi

CIEN-

## CIENCIAS.

Vos, que dais á las Ciencias, y á las Artes  
Seminarios, y Premios, porque lleguen  
A ceñir la Celada de Mercurio  
Quantos hábiles genios la merecen:

## VICTORIA.

Vos, por quien las Victorias decantadas  
Del Macedón Heroico se obscurecen:  
Y á quien de Cesar, Tito, y de Trajano  
Son escaso laurel los tres laureles:

## FUERZA DE TIERRA.

Vos, en quien brilla aquel vigor augusto  
Que el Militar aliento fortalece,  
Y mientras heredais una Corona  
Sabeis adquirir otra á vuestras sienes:

Fuer-

## FUERZA DE MAR.

Vos, á cuyo respeto Soberano  
 Postra Neptuno el húmedo tridente,  
 Y en cuyo imperio *Lises* y *Leones*  
 Tremolan libres, y mirados vencen:

## MONARQUIA.

No atendais de los dones á lo escaso,  
 Ni al Ministro que al ara los ofrece;  
 Sino al grande concepto que le anima,  
 Y á la comun lealtad que los promueve.

## CIENCIAS.

Haced que quantos Astros oy Minerva  
 Agrega á vuestras luces porque alienten,  
 Ardan en su cenit admiraciones,  
 Influyendolos vos desde su Oriente.

VIC-

(7)

VICTORIA. M.

De la Palma, y Oliva haced empresa,  
Que os simbolice misteriosa, y fértil:  
Y en cantar vuestros triunfos, y virtudes  
Los dos Clarines de la Fama alternen.

FUERZA DE TIERRA.

Exemplos de valor en vuestros hechos  
La aplicacion Marcial estudie siempre;  
Y en cada golpe que ella distribuya  
El impulso del brazo el Orbe tiemble.

FUERZA DE MAR.

Vuestras Naves, ya Floras, ó ya Es-  
quadras.  
De las iras del Cierzo se reserven:  
Y en las menguantes Lunas, que se opon-  
gan,  
Todos vuestros Contrarios escarmienten.

MO-

MONARQUIA.

Vivid , Señor , y las Nupciales Teas  
Que á vuestra voz elHimeneo enciende,  
Resplandezcan presagio venturoso  
De vuestras intenciones , y mis bienes.

LOS CINCO.

Vivid.

MONARQUIA.

Escuche el Cielo de mis votos  
El digno afan : y porque se completen::

LOS CINCO.

La Abundancia , la Paz , y la Justicia  
Orlen vuestro Dosél eternamente.





Artramento Madrid





2-74-6



**BREVE DESCRIPCION**  
 DE LOS ADORNOS, Y ARCOS TRIUNFALES,  
 QUE A EXPENSAS DE LA M. I. Y CORONADA  
**VILLA DE MADRID,**  
 DE LOS GREMIOS MAYORES,  
 y otros Individuos de ella, se han erigido de orden  
 de su Mag.

POR INVENCION, Y DIRECCION DEL CORONEL  
**D. FRANCISCO SABATINI,**  
*Arquitecto de S. M.*

en toda la Carrera, que el Rey nuestro Señor, con  
 su Real Familia, ha de hacer desde su Palacio á el Con-  
 vento de Nra. Señora de Atocha, para dár gracias  
 á la Santísima Virgen por los felices  
 Desposorios

**DEL PRINCIPE DE ASTURIAS N. S.**  
 C O N  
**LA SERENISSIMA PRINCESA DE PARMA.**

---

EN MADRID: En la Imprenta de D. GABRIEL RAMIREZ,  
 Calle de Barrio-Nuevo. Año de 1765.

BREVE DESCRIPCION  
DE LOS ADORNOS, Y ARCOS ERUITALES,  
QUE A EXPENSAS DE LA M. L. Y ORDENADA  
VILLA DE MADRID,  
DE LOS GREMIOS MAYORES,  
y otros Individuos de ella, se han erigido de orden  
de la Magest.

FOR DISEÑO, Y DIRECCION DEL ECONOMO  
D. FRANCISCO ZABALZA,  
Arquitecto de S. M.

en esta Ciudad, que el Sr. nuestro Señor, con  
la Real Familia, ha de hacer darme el Plazón a el Con-  
vento de Nra. Señora de Atocha, para dar gracias  
a la Santísima Virgen por los años  
Después

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS N. S.  
C O N  
LA SERENISSIMA PRINCESA DE PARMA.

---

En Madrid: En la imprenta de C. GARCIA FERRAZ,  
Calle de Barrio Nuevo, Año de 1785.



Rimeramente , se componen estos Adornos , á consecuencia de los que se han hecho de orden de S. M. en la Plaza de su Real Palacio : pues luego que por ella dà principio à su Carrera, halla en aquella un Adorno de igual Arquitectura à la del mismo Palacio , representando un Pórtico , que mira à su fachada, y se dilata por los costados, hasta cerrarse con sus dos esquinas : en

Adorno de la Plaza de Palacio.

el centro de este Adorno , que mira rectamente al Palacio , se descubre un grande Nicho , y en èl una Fuente , que pública gozo , y alegría , arrojando abundante agua por la boca de un Tritón : adornan èste otros seis Nichos repartidos , tres à cada lado : en ellos se levantan seis grandes Estátuas , que son las quatro Partes del Mundo , facilitando rendidos obsequios por la Virtud Heroica , y la Gloria , que son las otras dos con que gobierna nuestro Soberano los estendidos Dominios , que en ellas goza.

Arco de Sta.  
Maria.

**L**Uego que S. M. y Altezas Reales falgan de la referida Plaza , hallarán en la embocadura de la de Santa Maria un Arco Triunfal , hecho à expensas de la Villa de Madrid , dispuesto de orden Corinthio , imitando à yários jaspes : en medio de sus  
Co-

( 5 )

Columnas, en la parte inferior, estarán quatro Estátuas representando los quatro Tiempos del año los felices dias, que se promete la Nacion, con motivo tan celebrado. En la parte de arriba del mismo Arco estará pintada de báxo relieve una Medalla sostenida de dos Famas; y en ella se verá un Sol en la mas superior, y elevada parte de la Esphera; y saliendo por el Oriente otro Sol, ciñendo este pensamiento la siguiente inscripcion:

SOLE IN MERIDIANO EXISTENTE,  
AD AUGENDAM HISPANICAM  
HILARITATEM,  
SOL ALTER ORITUR.

En la otra fachada havrà tambien una Medalla sostenida, y pintada como la de arriba, y en su centro la Aurora, acompañada de las tres Gracias, con esta letra:

AU-

AURORA NOVA NASCITUR,  
 UT LÆTIS FRUANTUR DIEBUS  
 HISPANI.

Fuente de la  
 Villa.

**L**uego que llégue S. M. à la Casa de Ayuntamiento de la referida Villa , se halla en su Plazuela , à costa de los Escribanos del Número , un Adorno en su Fuente en figura circular ; y à los lados , de figura rectilínea simple , con faxas , y requadros , con once Nichos repartidos en todo , y en ellos once Estátuas , representando la de en medio la Religion ; las cinco de la derecha , la Philosophía , la Moral , la Theología , la Política , y la Historia ; y en las otras cinco de la izquierda , la Mathematica , la Pintura , la Escultura , la Arquitectura , y Agricultura , expresando todas la brillantéz que hasta ahora han tenido , la que poseen , y aguardan con el Patrocinio Real ;

co-

coronandose éstas con la siguiente  
 inscripcion :

CAROLO GENITORE AUGUSTO,  
 ET CAROLI INCLYTA PROLE,  
 FAVENTE,  
 ARTES SCIENTIÆQUE FLORENT.

**L**OS Artífices Plateros no manifiestan , con este motivo , menos zelo en sus Adornos ; y así en lo mas ancho de su Calle se levantará un Foro de Architectura Dórica , pintado de varios jaspes , y en el centro un grande Nicho , en el que estará la Estátua Equestre del Rey nuestro Señor , levantada en su gloria , y honor ; pues sabe disponer con sus Reales Resoluciones sea perpétua la felicidad en sus Vasallos ; acreditandolo , entre otras , el célebre , y nunca bien ponderado motivo de tales Bodas : publica esta verdad , desde

Adorno de  
 la Platería.

de lo mas elevado , la Fama sobre un grupo de Trofeos , y debáxo esta inscripcion :

CAROLO TERTIO  
PIO FELICI AUGUSTO IN AMORIS  
SIGNUM,  
ERGA REGEM SUUM ARGENTARI  
EREXERUNT.

Plaza Mayor. **EN** la entrada de la Calle Nueva se sentará un Arco Triunfal de Arquitectura Dòrica con grupos de Trofeos , y en sus Targetas pintados los antiguos Juegos Romanos , con alusion á las luchas , y valerosos Espectáculos de las Funciones de Toros , en que actualmente se exercitan los Españoles , y se han de executar en la Plaza Mayor : la qual tendrá el mayor lucimiento con el uniforme adorno de su Balconage, cubiertos todos en pavellòn de olan-  
di-

dilla carmesí, à excepcion de la Panadería, que estará toda en damasco carmesí. Todos los Balcones del quarto principal tendrán otras tantas Arañas, de ocho luces cada una; y los demás tramos cubrirán sus machones las Cornucopias colocadas una en cada dos Balcones, con su correspondiente luz; esforzando ésta el resto de la Iluminacion, que se compondrá de tres mil hachas de cera, con veinte mil morteretes de lo mismo. A la salida de la Plaza Mayor, entrando en la Calle de Atocha, estará otro Arco Triunfal, igual en todo à el de la Calle Nueva; siendo los dos, el Adorno de la Plaza Mayor, y su Iluminacion, à costa de los cinco Gremios Mayores.

**A** Expensas de los Escribanos de Fuente de Provincia estará la Fuente del mismo Provincia.

el **B** na-

nafo, y en lo mas elevado de èl Apolo á la sombra de un Arbol de Laurel, con que premia el mèrito de la discrecion con que somos gobernados. En este Monte se descubrirà el Caballo Pegafo, como atributo suyo; y cortejando à S. M. y Altezas las Nueve Musas.

Arco á forma de Templo de la Felicidad pública.

**C**ontinuando el Rey su Carrera, passará por el Templo dedicado à la Felicidad pública, dispuesto en forma de Arco Triunfal: èste se asienta en la Calle de Atocha, frente del Colegio de nuestra Señora de Loreto, construido á costa de la Villa de Madrid, y compuesto de Arquitectura Dòrica, con quatro fachadas, y en cada una un Arco sobre planta octagona; guarnecidos los quatro intervalos de ocho Columnas: en el remate, y parte mas elevada de esta Màquina estarà la Estátua de la

la Felicidad pública, y el Premio, la Fidelidad, el Castigo, la Sucesion Real, el Amor de los Reyes à sus Vasallos, la Paz, el Bien, y la Abundancia, que brillan en ocho Estátuas en este Templo: declaran su atributo con esta letra:

PUBLICÆ FOELICITATI.

**E**N la Fuente de la Plazuela de San Juan de Dios estarán erigidas, à costa de la misma Villa, las Columnas de Hércules con el *PLUS ULTRA*, y los dos Mundos; significando el dilatado Dominio de nuestro Augusto Monarca. Y para declarar mejor el honòr de los Españoles, adquirido por sus esfuerzos en tan dilatadas, y esclarecidas Conquistas, se sentarán en doce pedestales las Estátuas de los Descubridores de la América, que representan à Christoval Colòn, Hernan

Cortès, Américo Vespulio, Francisco Pizarro, Pedro de Alvarado, y Fernando Magallanes; acreditando la bizarría de su espíritu su heroyco trage, y las prendas de su conducta, la Virtud heroyca, la Constancia, la Fortaleza, la Gloria de los Principes, la Liberalidad, y la Prudencia, en otras seis Estátuas, que tienen mezcladas en todo el circo de la Balaustrada: levantándose en el centro de ella la Arquitectura de la Fuente, y en su remate la Fama publicando Gozo, Honòr, Poder, y Gloria à tan feliz Nacion.

Arco á forma de Templo, dedicado á Hymenéo.

**EN** el remate de la Calle de Atocha, frente del Hospital General, se asentará un Templo dedicado á Hymenéo, en compañía de Cupido, poseyendo la cumbre de esta Fábrica; y en el ruedo de ella estarán sobre quatro pedestales otras tantas

Es-

Estàtuas , que representaràn los quatro Elementos ; acreditando , que assi como concurren à la generacion de los vivientes , concurriràn à los deseos de la Nacion , de que nazcan de esta Union amorosa Inclytos Varones , que profigan en hacerla feliz ; contribuyendo tambien la Concordia , la Fecundidad , Venus , y Latona en otras quatro Estàtuas : el Amor , y el Gozo , que resulta de estos efectos , se representaràn con bayles de Ninfas , y con armas de Amor , pintadas en Medallas de baxo relieve , sostenidas de Niños ; y en el friso se leerà el siguiente mote:

BONI CONJUGATOR AMORIS.

Queriendo la Villa de Madrid, <sup>Emperchada</sup> que nada falte , quando se trata <sup>del Camino</sup> de obsequiar à sus Soberanos , para <sup>de Atocha.</sup> que

que este con la mayor decencia , y hermosura , en el Camino que hay desde dicho Hospital à nuestra Señora de Atocha , ha dispuesto un Emperchado de Tapiceria , colocado en una Galeria de Arcos , que forman una vistosa Calle , y facilitan el desahogo de la concurrencia.

**L**Uego que S. M. y Altezas Reales hayan visitado à nuestra Señora , tomando sus Carrozas , passarán por dentro al Retiro para ir à ver la Comedia : acabada esta , vuelven las Reales Personas à tomar los Coches , y desde el Retiro , de la Puerta del Angel , entraràn en la Calle del Prado à la Carrera de San Geronymo , que estará por una , y otra acera toda iluminada con hachas de cera , á expensas de la Villa de Madrid. La Iluminacion de esta Carrera estará sentada sobre pedestales , que man-

mantiene unos Niños pintados de claro, y obscuro ; y estos los Candeleros , ò Cornetas , en que se afirman las hachas.

**A**L terminar la Carrera de San Geronymo , hallará S. M. al cabo de ella , à la esquina del Buen-Suceso, el principio del Adorno de la Puerta del Sol ; que formará en ésta una magnífica Plaza , cercada de pedestales de jaspes , adornados de festones de damasco , y en cada uno dos Niños , que sostienen una Medalla en figura oval , y en ella pintadas las Cabezas de varios Héroes , que nos prometemos produzca esta Union amable. Con alusion à esto estarán guarnecidas las entradas de esta Plaza de vários grupos de Trofeos , de enterò relieve. Sobre el mismo orden de esta Fábrica , en la fachada del Buen-Suceso , se sentarán dos Escudos

Puerta de el Sol.

dos de Armas Reales , sostenidos de dos Famas. En la Fuente de la misma Plaza se levantará un Pyramide, Geroglífico de la Inmortalidad , sentado sobre un pedestal quadrado , y éste sobre un zócalo octágono , rodeada toda su circunferencia de una Balaustrada : y en las quatro fachadas del pedestal , que sostiene el Obelisco , se leerá este Emblema :

CAROLUS GENITOR AUGUSTUS  
INCLYTAM DEDIT PROGENIEM,  
MOX DATURAM PROLEM ILLUSTREM  
IMMORTALITATI LABORATURAM.

Arco de la  
Plazuela del  
Angel.

**P**rosiguiendo el Rey su Carrera, subirá por la Calle de las Carretas , y al fin de ella , en la Plazuela del Angel , passará por un Arco Triunfal de Architectura Dòrica , hecho á costa de la Villa de Madrid ; procurando imitar en su Fábrica á varios jaspes , el  
que

que sostiene en sus remates ocho Mancebos, repartidos quatro á cada fachada, los que estaran en actitud de coronar al Rey con las Coronas Imperial, Real, Naval, Cívica, Obfidional, Mural, Castral, Campal, con la siguiente inscripcion en el centro del mismo Arco, por su parte superior:

PRINCIPUM GLORIA

CORONABITUR.

Este Arco estará todo iluminado, como tambien la Calle de las Carretas, al mismo modo que se ha dicho de la Carrera de San Geronymo, todo á expensas de la Villa. Desde la Plazuela del Angel entra S. M. en la Calle de Atocha por Santo Thomás, y estará esta parte de Carrera iluminada á expensas de Madrid, del mismo modo que se ha dicho de

C

la .

la Calle de las Carretas ; esto es , con hachas sostenidas por unos Niños , pintados de claro , y obscuro , sobre sus pedestales , hasta la entrada de la Plaza Mayor ; y entrando el Rey en ella , verá la grande Iluminacion , yà referida ; y siguiendo su Carrera por la Calle Nueva à la Mayor , se hallará tambien iluminado el Arco de la Calle Nueva , Adornos de la Plateria , Fuente de Villa , Arco de Santa Maria , y los demás del Real Palacio , y la Carrera iluminada con los mencionados pedestales con sus hachas.

Adornos de los Consejos. **L**OS Reales Consejos no manifestarán menos brillantéz en estos esmeros ; pues las fachadas de su Palacio estarán adornadas con la mayor seriedad , hermosura , y resplandor con su grande Iluminacion.

En

EN la fachada del Arco de la Armería, que facilita una de las entradas en la Plaza del Real Palacio, habrá un grande, y elevado Frontispicio de Arquitectura Sèria, dando mejor proporcion á el mismo Arco; y sobre sus pedestales estaràn quatro Estátuas, que representan las Virtudes Cardinales con que nuestro Soberano gobierna sus Reynos felizmente; ocupando el centro de la Portada, en su parte superior, la siguiente inscripcion:

Arco de la  
Armería.

INGREDERE OPTIMIS AUSPICIIIS  
FORTUNATAS ÆDES AUGUSTISSIMA  
HEROINA FELICISSIMO CONJUGIO  
FACTAS TUAS, ET REGIS NOSTRI  
SAPIENTIA, PRÆSTANTISSIMI SPONSI  
AMORE, ET FOECUNDITATE TUA  
OPTIMORUM PRINCIPUM PATERNAM

EX

C 2

ET

ET AVITAM CLARITATEM, ET  
FIDELISSIMORUM CIVIUM IÆTITIAM  
GLORIAM, ET FELICITATEM AUGE.



EX-

*EXPLICACION DE LO QUE REPRESENTAN las tres Màquinas de Fuegos artificiales , que se han de incendiar en el Parque de Palacio en las tres noches de los dias señalados para celebrar las Bodas del Principe nuestro Señor ( que Dios guarde) ideadas por D.Ventura Rodriguez, Arquitecto , Maestro Mayor de Madrid , y sus Fuentes.*

**R**epresenta el Templo de Hymenéo , al qual concurren Júpiter , Juno , Céres , y Venus , que se hallan en la parte superior : y mas abaxo Cástor , y Pòlux , como Constelaciones favorables : En el plano del Templo , interiormente , està colocada la Estátua de Hymenéo ; y en dos pedestales , à los lados del Pòrtico , vãn figurados Cibéles , y Bàco, en sus respectivos Carros : y en la parte superior de los extremos de dos

Máquina de la primera noche.

Pòr-

Pòrticos de Columnas, que hacen alas al Templo , se representa en un lado Hércules , y en el otro Athlante con los dos Emispherios ; y à la parte inferior de cada uno de estos extremos vãn colocadas dos Estàtuas , que las quatro representan la Paz , Felicidad pública , Abundancia , y Fecundidad.

Máquina de la segunda noche.

**L**A Felicidad pública , acompañada de las Virtudes Cardinales , reside en un Throno , y assiste á la España , à quien acompañan el Valor , y la Magnificencia , que se estienden por las quatro Partes del Mundo : Representase esta Alegoria en un ameno Pensil , al qual se asciende por una magnífica escalera , en cuyos muros , de fachada , estàn colocadas las figuras expresadas ; y sobre la de España el Escudo de sus Armas Reales , sostenido de la Fama , y la Gloria. Alude à la felicidad que logran , y se

se prometen en adelante los Dominios de España con los beneficios que les ha dispensado nuestro Cathòlico Monarca , à quien felizmente imitaràn los gloriosos Nobios.

**E**L Templo de la Inmortalidad , y en él Marte , y Minerva , figurados por los felicísimos Consortes , à quienes acompañan las Virtudes, que les hacen dignos de eterna gloria. Està colocado este Templo sobre la cumbre de un Monte, que solo por las dichas Virtudes es accesible , y se halla en eminencia superior à las Nubes , que se representan en inferior lugar. Al pie del Monte , y debaxo de las Nubes està el Rio Manzanares con sus Ninfas , celebrando las Bodas : y sobre el tholo , y vèrtice del Templo và figurado el Héfpero. A los lados del Monte se representan en dos peñascos, dos acciones

Máquina de la tercera noche.

nes de Hércules: la una quando en el Huerto de las Hespèrides matò al Dragòn , y le quitò las tres Manzanas de oro ; y la otra , de haver fujetado , y encadenado al Can Cerbéro.

F I N.

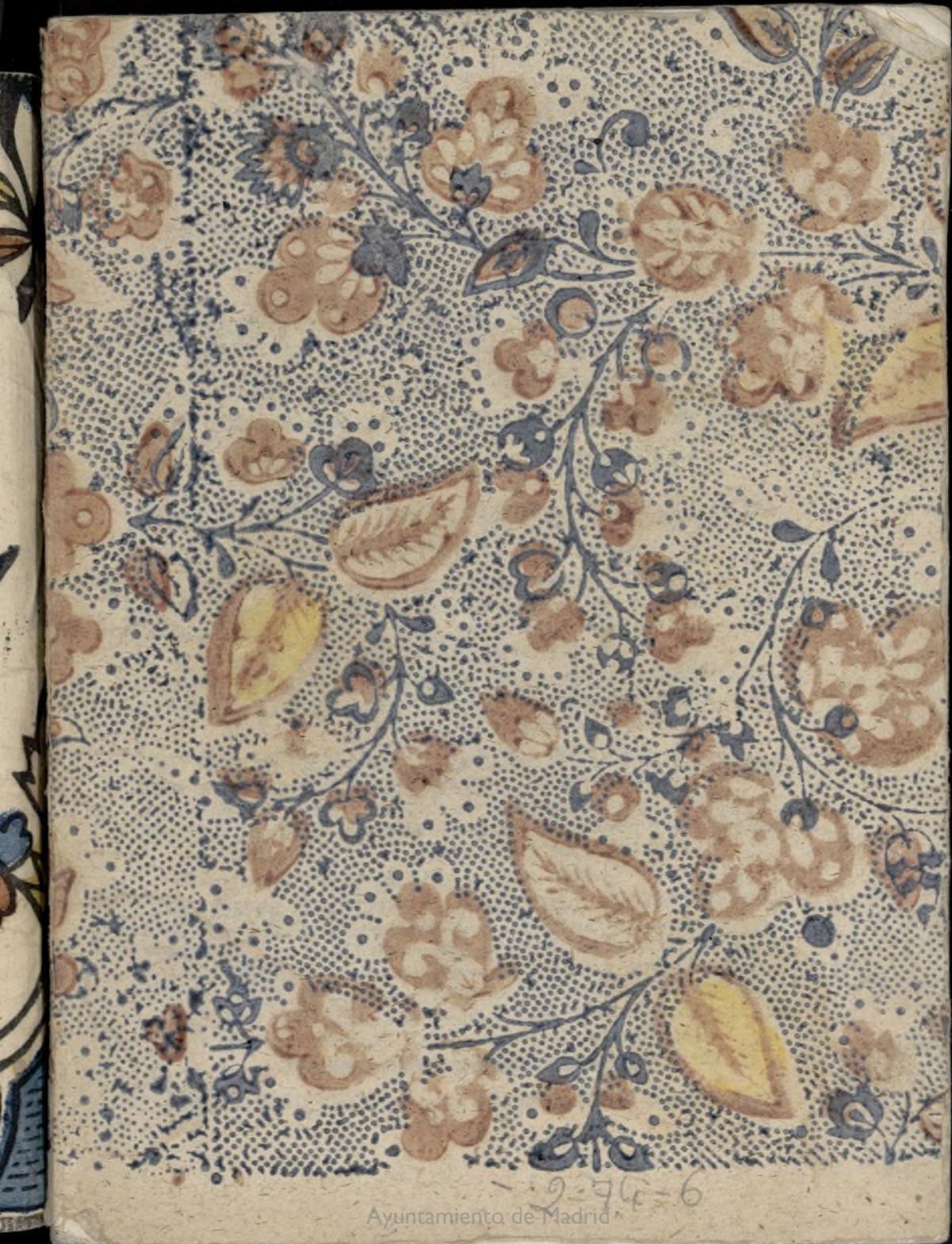






Ayuntamiento de Madrid

A PARIS CHEZ VTC



2-76-6  
Ayuntamiento de Madrid



# JOCO-SERIA MASCARA,

QUE LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL CORONADA  
Villa de Madrid, celebra à sus expensas, y à las de sus  
Gremios menores; manifestando lealtad, y gozo à los  
Reales Pies de su Soberano Catholico  
Monarca

## DON CARLOS TERCERO,

(QUE DIOS GUARDE)

por el casamiento de su amado Hijo nuestro Principe, y Señor

## DON CARLOS ANTONIO,

CON DOÑA MARIA LUISA DE BORBON,

Serenisima Princesa de Parma:

QUE CONSAGRA, Y HUMILDE OFRECE COMO A SUS  
mejores Perseo, y Isasides, Tributos reverentes, indicando en ellos en  
sucinta forma, mayor ley, mayor gusto, mayores alegrías, y contento  
que Isides, y Osiris merecieron à los suyos:

Refierelas ingenuamente su Director, fiel Vasallo, en nombre de dicha  
Villa, DON ALFONSO Ximenez y Monserrat, con aprobacion  
del Coronel Don Francisco Sabatini, de Orden de S. M.

### SIENDO CORREGIDOR

DON ALONSO PEREZ DELGADO, DEL CONSEJO DE S.M.  
Intendente de sus Reales Exercitos de esta Provincia, de la Regalía de  
Casa de Aposento, Superintendente de Sisas Reales, y Municipales  
de ella, y Ministro de la Real Junta de Abastos:

### Y COMISARIOS

DON JOSEPH PACHECO Y VELARDE, GENTIL-HOMBRE  
de Boca de S. M. Don Antonio Moreno de Negrete, Caballero del Orden  
de Santiago, Don Francisco Antonio de Teran, Marques de Teran, del  
Orden de Santiago, Caballero Procurador de ella, de los Consejos de  
S. M. Secretario del Supremo de Inquisicion, y Ayuda de Camara de  
S. M. y Don Manuel de Negrete y de la Torre, Marques  
de Torremanzanal, Caballero del Orden de Santiago.

---

EN MADRID: En la Imprenta de Antonio Marin, año de 1765.

# JOCO-SERIA MASCARA.

QUE LA MUY NOBLE Y MUY REAL CORONADA  
Villa de Madrid, celebra á sus expensas, y á las de sus  
Ciudadanos menores; manifestando á todos, y por á los  
Reales Fies de su Gobierno Católico  
Madrid

# DON CARLOS TERCERO.

(QUE DIOS GUARDE)  
por el matrimonio de su amado Hijo nuestro Príncipe, y Señor

# DON CARLOS ANTONIO, CON DOÑA MARIA LUISA DE BORBON.

Señorísima Princesa de Parma:  
QUE CONSAGRA, Y HUMILDE OMBRE COMO A SUS  
Reales Fies, y Señores, y Señoras, y Señoras, y Señoras, y Señoras,  
sacras fómas, y otras, y otras, y otras, y otras, y otras,  
que todos, y otros, y otros, y otros, y otros,  
Reales Fies, y Señores, y Señoras, y Señoras, y Señoras,  
Vill, DON ALFONSO XI, y Señoras, y Señoras,  
de Cortes, y Señoras, y Señoras, y Señoras, y Señoras.

SIENDO CORRECTOR  
DON ALONSO PEREZ BELMADO, DEL CONSEJO DE S.M.  
Intendente de las Reales Escuelas de esta Provincia, de la Real de  
Cast. de Aragón, Subintendente de las Reales, y Señoras,  
de esta, y Señoras, y Señoras, y Señoras, y Señoras.

Y COMISARIOS  
DON JOSEPH PACHECO, Y VILARDE, GENTIL HOMBRE  
de Cortes de S.M. Don Antonio Moreno de Aragón, Comisario de Cortes  
de Aragón, Don Francisco Antonio de Torres, y Señoras, y Señoras,  
Orden de Santiago, Capitán Proveedor de ella, de los Señoras,  
S.M. Secretario del Gobierno de la Real de Aragón, y Señoras, y Señoras,  
S.M. y Don Juan de Aragón, y Señoras, y Señoras, y Señoras,  
de Tortosa, y Señoras, y Señoras, y Señoras, y Señoras.

EN MADRID: En la Imprenta de Antonio Martín, año de 1733.

(3)



UANDO la causa , ó motivo de nuestras veneraciones , justisimamente impele á la mayor alegría , ó á estas muestras de placer ; intespestiva sería la ceñuda seriedad , quando se dá por sentado el juicioso methodo , y christiana circunspeccion con que prudentisimamente se trataría asunto que tanto nos interesa : esta, y otras determinaciones que en la acertadisima conducta de nues-

A 2

tro

(4)

tro Soberano nos ha hecho ver la  
esperiencia , trahen consigo la  
aprobacion mas sólida , de las uti-  
lidades con que se esmera en el  
universal bien , quietud , honor,  
y estabilidad de fé , con que  
quiere resplandezca este Catholi-  
co fidelisimo Reyno. Por esto,  
para venerar por acertada eleccion  
tan justa , y admirable ; verda-  
deramente que sería sacrilega osa-  
dia , pensar que habia de caber  
en el corazon de Español alguno,  
suspension tetrica , melancolia  
misteriosa , ó estravagancia Dio-  
geniana Cinica , buscando singu-  
laridades , por manifestarse raro  
en su precipitado torrente : *de que  
yo hago lo contrario que practica*

la

(5)

*la comun de racionales , que celebra la clase de prudentes.*

Por esta causa , soltando la presa á el alborozo ; manifiesta Madrid Imperial , Leal , y Novilísima estar nunca mas juiciosa , que quando roza toda su seriedad , con la locura , para que vea el Mundo , cómo une nobleza , honor , fidelidad , y prudencia con estos estremados regocijos : meditando el acierto , y vivo esmero de este su Ayuntamiento , qual otro Phidias , que notasen primores en las mas reducidas pequeñeces : declarando á los que miren , que como no cabiendo el sumo gozo en la estensa amplitud de un basto sue-

lo:

(6)

lo : le pretende ceñir á una tarde ; y á el coto de sus calles, para hacer justa muestra al Soberano ; que le quisieran dar otros dos Mundos , si acaso los huviera , en que mandára : ofrece un rasgo breve , indice del extremo de su gozo , y honor , memoria , y juicio en el de algunos nobles Campeones Militares , que eran por sí capaces de adquirir-les.

No sería la tarde suficiente, ni otras juntas con ella , para haber de ofrecer á nuestra vista la innumerable série de Españoles, que á este Reyno dieron lustre; ni capaces las calles mas anchurosas á contener los Trofeos, Lau-

re-

(7)

reles , y otras preseas Militares que sus monstruos esfuerzos le dieron á su dueño , llegando por ellos á poseher sus Soberanos dominio en los dos Mundos.

Viendo Madrid por esto que lo sério , no era sin lo jocoso en la ocasion de tanto gusto , muy del caso ; pensó dar los principios á la vista con divertidas joco-serias Mascaras : facilitando pródiga , y representando amante memorias de las Clases , y Naciones que con dones , y festejos rinden humildes obsequios á las Reales Plantas : correspondiendo Hispan agradecido conduciendo á sus Heroes Españoles , quienes adelantaron con sus hazañas lo glorioso , y

ex-

(8)

extenso de su nombre. Coronará el festejo en noble , régia representacion Comica , la Catholica Monarchia á quien darán tributo reverente en nombre de Madrid los famosos Campeones que insinuamos : escusando los muchos, estos pocos que es , como quien reduce lo prócer de un Gigante, en solo un dedo , ó quien dibuja, ó graba , un fuerte Leon , en una uña. Y asi porque se queden esta tarde suspensos en su esfera los sentidos , y sorpresos tambien queden los animos empezará el festejo por

Una : Compañia de Granaderos , y otra de Bolantes Alcabuceros.

Dos

(9)

Dos Tropas ligeras , dirijidas de un Comandante de las mismas para habrir el paso á

Dos fuertes Saguntinos , y dos vizarros Godos que seran guias á los Mantenedores del Festejo en Caballos enjaezados , con treinta y dos Bolantes á su espalda.

Empezarán el cortejo ante su Magestad , y Altezas Reales las Naciones Españolas por la de Orán , y Ceuta las que asegurarán la quietud , y paso á las demás , compuesto de un Esquadron de Caballeria , vestido á la Africana : llevará delante dos Batidores , á los que seguirán Timbales , y Clarines , y en el centro

B

de

*Tropas Ligeras.*

*Mantenedores.*

*Un Esquadron de Caballeria á la Africana.*

de nueve Parejas ( presididas de su Capitan ) se descubrirá publicando Milicia , á esta Nacion Beligera, un Estandarte , y en campo de plata , un Sol , como suspenso , ó admirado de tanto brillo.

Presidirá á este Esquadron, zeloso del buen orden , el Cabo General en Gefe.

En quatro divisiones de Infanteria se distinguirán los Reynos que su Magestad posehe en las quatro Partes del Mundo , los que harán muestra de su placer por sus leales Tributos , empezando estos

Las Islas de Canarias Capitaneadas del Africa , conduciendo un Tigre para representar con él,

asi-

*Cabo General en Gefe.*

*Tributo de las Islas de Canarias.*

(II)

asido con cadenas por dos Canarios vestidos de semejantes pieles, que tienen la fiereza en las manos para serlo con los Enemigos de la Patria, pero sujetos, rendidos, fieles, amantes, y obedientes á su Rey Soberano, y gobierno esclarecido. En el centro de las quince filas de Isleña Comitiva vestidas á la Turquesca con que forma el acompañamiento á su Tributo, irá una Vandera, en cuyo tafetan de azul Marítimo se descubrirán siete Peñascos, y en cada uno un Castillo cercado de aguas: haciendo no solo gratos á la vista los colores, y matices de sus ropajes, sino agradable al oído la Musica de

B 2

Trom-

*Focoso festejo de Canarias.*

*Neptuno con 8. Ranas.*

*Saturno en el Carro Triunfal, que representa el Ibierno.*

*Seis Labradores de Canarias.*

(12)

Trompas , Obues , Pifanos , y Caxas.

Facilitando Neptuno los festejos , dará principio á ellos , desde un Caballo Marino , acompañado de una Quadrilla de Ranas Licias: y con ellas representando su elemento, adornará los estrivos del nevado Carro del Ibierno; en el que irá Saturno sacudiendo su ceño tardo , y perezoso para señalar desde esta primera estacion , el tiempo de nuestros placeres. Formarán el festin apadrinados de Saturno los Labradorès de Canarias ; haciendo muestra de su afecto con los frutos que ofrecen del Ibierno. Asi como Neptuno con las producciones de su elemento , hace mas gracioso es-

(13)

te festejo , teniendo parte Saturno en la mejor ocasion , ó tiempo en que los Labradores rinden sus humildes obsequios ; no quiso la hermosa Aretusa estar olvidada con sus cristales , quando ella puede tan dignamente representar los riegos de la tierra propicios al trabajo que proporciona los frutos con que han de hacer ver el resto de Vasallos en los siguientes tiempos del año su rendido , y fiel razon.

Despues de este lucido tributo, y festejo de Canarias , seguirán las Provincias Philipinas con un hermoso Unicornio por tributo con estos dictados:

*Aretusa  
convertida  
en Fuente  
en el mismo  
Carro.*

*Tributo de  
Philipinas.*

*Hoc*

(14)

*Hoc duce tuti*

*Noxa pellit:*

*Sic unda salubris.*

á este feudo mysterioso de benignidades, seguirá el Asia, custodiado de una Quadrilla de Philipinos vestidos á la Chinesca con Musica, y Caxas, llevando en su centro una Vandera, la que diseñará aquel dominio con varias remotas Islas, en Campo de oro fulbo.

Como moviendo las Plantas el Ayre en el tiempo mas destemplado produce flores por los afanes del cuerpo de la Agricultura: cede estos por mas fragante el don á los Jardineros, codiciosos de tener mas aplauso en las muestras de sus obsequios: los Dioses titulares de tan  
pro-

*Focoso festejo de Philipinas.*

provechosas producciones son elegidos como fabulosos á la Jocosidad; por esto representa Eolo con Aves, que conducen Etiópes Tamenes, los Ayres que en la Primavera promete feliz la Cosecha, que facilita mas ventajosos frutos, para ofrecerlos por alfombra á las Reales Plantas. Dirige Flora aquellos Philipinos musicos en su Carro, que representa la Primavera con diversidad de flores, y el Ayre con Aves, y coloridos azules.

Descubriráse la America majestuosamente rica, con una Aguila por tributo, de especialisimos matices, con mayor numero de plumas de oro, y plata con este distintivo:

*Pro-*

*Eolo representa con Aves, el elemento del Ayre.*

*Flora conduce en el Carro de la Primavera seis Jardineros de la misma Nacion.*

*Tributo Americano.*

*Probatos fovet.*

ocupará la espalda de este tributo una Compañía de Americanos, moviendo tambien la atencion su rico vestuario compuesto de plumas, guarniciones de oro, marinos caracoles, perlas, y corales: llevando en el centro de este Militar séquito una Vandera en cuyo campo blanco se verá un escudo, y en él un Nuevo Mundo, cercado de aguas, y un Sol en el Cenit iluminando su emisferio.

*Foquiserio  
festejo de la  
America.  
Ceres lle-  
vaba en el  
Carro del  
Estío seis  
Segadores  
de la mis-  
ma Nacion.*

Ceres presidirá muy ufana el festejo de los Americanos, conduciendo á estos, y las Mieses, que ofrecen sus Segadores en el Carro del Estío; representando este con

SUS

(17)

sus frutas y colores el clima , y la estacion ardiente. Para hacer mas plausible este festejo dará el tributo Jove de aquella hermosa Ave, que se cria en el Templo de Elio- polis , ramillete de plumas , que renace entre las Llamas; haciendo realidad las ficciones , que de ella se escriben , quando se notan mas cercanos los incendios , y los rayos; pues formando de sus deseos veloces plumas ; Carlos , nuestro Soberano , eterno bien anuncia , alivio promete universal á sus Vasallos, quando muestra , que renace ya en su Hijo , pues adornado el Fenix con las luces de siete exalaciones perpetuas , y brillantes , que le acompañan , é *Flammis Pulchrior*,

C

de-

*El Fenix.*

*Siete exalaciones de Jupiter.*

declara , que asegura felicidades á nuestra Monarquía.

*Tributo de España.*

A la Europa seguirá Hercules capitaneando un Cuerpo de Españoles. Ufano con tal Milicia , no solo ofrecerá en nombre de toda la Nacion , el Leon por rendido , y glorioso tymbre á sus troféos , sino los fieles corazones de los Reynos de esta dilatada Peninsula : para acreditar esta Nobleza , aquel valor adornará sus pechos una cabeza de Leon de oro , pendiente de unas fajas de plata , y al remate de ellas , como tambien en sus manos , llevarán pendientes , y asidas las Armas , que acreditan Blasones Militares. Envanecidos los Soldados con tal guia tremolarán por In-

sig-

(19)

signia en una Vandera de campo rojo un Leon de oro , con esta letra por corona.

*Sic vigilancia.*

Coronarán los dones ; las preséas ; los tributos ; y festejos nuestros Españoles Cosecheros con abundantes frutos , que ofrecen con zelo , y fidelidad notoria , y esclarcida. Conduce Pomona con sazonzadas frutas en el Carro del Otoño aquellos Cosecheros , y para hacer mas completo este festejo concurrirá Opis , con el Globo Terrestre en el mismo Carro como oferta , que desaoga mas el agigantado fiel deseo de nuestra Na-

*Focoso festejo de Españoles.*

*Pomona con Cosecheros Españoles en el Carro del Otoño.*

*El Globo terrestre.*

*Dos Osos,  
y ocho Sa-  
tiros.*

*Sequito de  
Hispano.*

cion amante ; guarneciendo jocosamente los estrivos , ó costados del Carro Osos , y Satiros , como producciones de la tierra.

Concluyendo las Naciones sus festejos con este lucido séquito, continuarán su funcion aun mas ufanas mirando á Hispan capitaneando las Tropas de su Reyno. Despues de los Batidores , Timbales , y Clarines de su Comitiva , en el fondo que harán ocho Ginetes, saldrá Hispan dominando el anterior Cuerpo. Llevará á sus estrivos quatro conductores del Blason con Estandartes à la antigua , y una Inscipcion en ellos de la parte del Mundo , que cada uno representa , diciendo la primera en  
for-

(21)

forma perceptible , y muy sucinta  
por

EUROPA.

*Terrarum domitrix, Genitrix, Mag-  
norum virorum.*

AFRICA.

*Perfida vilinguis Africa, Monstrife-  
ra dives.*

*Marmarica Nomadum, inculta Ga-  
ramantica tellus.*

AMERICA.

*Tandem horruit divos America pro-  
fanos:*

*Invia Neptunia terra, dives incog-  
nita aurea.*

ASIA.

*Ampla, Magna, lata, alias Mag-  
nitudine superans.*

Cer-

Cerrando la Retaguardia otros  
Timbales , y Clarines se formará  
como un Esquadron de Caballe-  
ria á la Española , en cuyo cen-  
tro irá un Estandarte publicando  
en campo de oro sus Laureles , sus  
Genios , y Viéctorias por las dos  
siguientes lineas.

*Hispanica tellus , audax , horrida  
pugnax.*

*Dives , equis preciosa & opulenta  
methalis.*

Concluídos los Tributos de las  
Naciones ; y los festejos de la  
Mascara , como tambien este Sé-  
quito ; terminarán los regocijos  
por las dos Compañias de Comi-  
cos

*Fin de fies-  
ta.*

cos quienes sin separarse de las funciones de su exercicio , ni del asunto del festejo presente, representará en breve una sucinta idéa del motivo que impele á Madrid á completar su gozo con el siguiente fin de fiesta.

Dará principio á este la Fama en su Pegaso anunciando por sus veligeros atributos los hechos mas ínclitos , y asombrosos.

Confirmando las voces de la Fama irán quatro Ginetes de Marciales , y detrás de estos un par de Timbales , y Clarines.

Formaráse despues una grande comitiva de los ínclitos Campeones que ya insinuamos , para adornar á la régia Monarquía,

de-

*La Fama  
en el Caba-  
llo Pegaso.*

*Soldados de  
Marte.*

declarando su poder , por sus gigantes brios la primer Pareja de

Marte , con Alcides , siguiendo á esta las de

Quinto Sertorio , con Viriato.

Pompeyo Rufo, con Hostilio Manfio.

Alonso Perez de Guzmán, con Ruy Diaz de Vibar.

*Heroes.*

Antonio de Leyba , con Chaves de Villalba.

Gonzalo Fernandez de Cordoba, con Garcia de Paredes.

Juan de Oñate, con Miguel Lopez. Fernando del Pulgar , con Garcilaso de la Vega.

Francisco Pizarro , con Hernan Cortés.

Se-

(25)

Seguiráse despues la Catholica , estensa Monarchia debajo de un magnifico Trono , que le conducirá con bastante elevacion un corpulento Carro Triunfal , tirado de quatro Caballos á la quadriga , haciendo el adorno de estos , y el del Carro una vista regia , y magestuosa. Irá éste precedido de Timbales ; y Clarines ; presentandose la Monarchia muy ufana á rendir , y ofrecer los obsequios , y humildes sumisiones de toda su dilatada Nacion : adornaráse aquella con parte de sus atributos serán estos la Corona de Laureles de oro , texida con Mirtos , y ojas de Oliva ; traje á la Española , Toga de color purpureo , Man-

D

to

*Carro de la  
Monarquia.*

*Monarquia*

to Imperial , el pecho cubierto con una preciosa joya , empuñando en la mano derecha la union de quatro Cetros , y sujetando con la siniestra el Globo terreo , llevará á sus pies un Leon , y en el respaldo del Pavellon esta letra.

*Nescia flecti.*

*Non moveor precio.*

*E celo genus thrao.*

En las gradas que se siguen en el propio Carro , irán representando el cuerpo de que se compone la Monarquía quatro Figuras morales vestidas , y adornadas magnificamente ; las quales , y sus atributos se formarán del siguiente modo.

En

*Personas que van en el Carro las que representarán con la Monarquía la Laudatoria que va al fin de esta Obra.*

(27)

En la primera grada mas inmediata á la Persona que ocupa el Pavellon , irán las Ciencias á la derecha del cuerpo de los Vasallos bajo el titulo de la Viétoria; la primera vestida de azul , y plata , con un Astro triangular , un Espejo , al pecho un resplandeciente ojo representando la vigilancia del Gobierno , y la Justicia ; y en la cabeza la Celada de Mercurio. La segunda en traje á la heroyca de mucha gala , coronada de Laureles que cercarán un Casco de acero con muchos penachos , en la mano derecha empuñará un Cetro ceñido de las Coronas Triunfales , y una Palma en la mano izquierda.

D 2

En

*La fuerza  
de las Ar-  
mas de Tier-  
ra, y Mar.*

En la segunda grada que sirve como basa á las demás, en que se sostiene el brillante orden de la Monarchia irá (como produccion suya) el Valor repartido en la fuerza de nuestras Armas de Tierra, y Mar, aquella en traje de Marte, esta de color Maritimo, Corona Naval, Coluna Rostral, Baston, y Alfanje.

*Diez y seis  
Escuderos.*

Adornarán á pie, á los costados del Carro, uniformemente vestidos diez y seis Escuderos, con Estandartes á la antigua, y en todos esta letra:

*Ubique victrix, Thartessia manus.*

Cerrando el Festejo vestidos

de

(29)

de yervas , y de pieles irán á caballo los Celtiveros nobles Aragoneses , y Gallegos embidia en todo el Orbe por sus actos, à quienes ya Minerva, ya con porfia Palas armada ofrecen sus Coronas pues fueron en las Letras , y las Armas quienes supieron siempre conducir las : publicando Milicia con iguales trajes los Timbales , y Clarines que los anteceden.

A el pie del Carro asidos á su Popa con cadenas , irán diversos Prisioneros por glorioso trofeo de los anteriores Campeones: concluyendo el festejo de este modo , Madrid que le consagra á su Monarcha en la expresion ceñida de esta tarde la gloria , y el honor

*Celtiveros  
á Caballo.*

*Prisioneros*

nor de los dos Orbes ; todo lo  
imaginable ; y el todo á poseher  
de lo posible.



LAUDATORIA  
QUE EN EL ANTERIOR FESTEJO  
SE DIXO  
AL REY NUESTRO SEÑOR,



Y ESCRIBIÓ  
DE ORDEN DE LA MISMA IMPERIAL VILLA  
DE MADRID

DON RAMON DE LA CRUZ CANO Y OLMEDILLA,  
Academico Honorario de la Real Academia de Buenas Letras  
de la Ciudad de Sevilla, entre los Arcades de Roma LARISIO  
DIANEIO, y Oficial de la Contaduría General de Penas  
de Camara, y Gastos de Justicia del Reyno.

LAUDATORIA  
QUE ESTE FESTEJO  
**INTERLOCUTORES.**

LA MONARQUIA.

AL REY NUESTRO SEÑOR  
LAS CIENCIAS.

LA VICTORIA.

LA FUERZA DE TIERRA.

LA FUERZA DE MAR.



Y ESCRIBIÓ

DE ORDEN DE LA MISMA IMPERIAL VILLA

DE MADRID

DON RAMON DE LA CRUZ CANO Y OLMEDILLA,  
Académico Honorario de la Real Academia de Buenas Letras  
de la Ciudad de Sevilla, conde los Arcebis de Roma, Legado  
Digno, y Oicial de la Contaduría General de Finanzas  
de Castilla, y Camarero de Justicia del Rey.

# SEÑOR.



En las mas bárbaras Naciones  
Idiota gratitud rendida ofrece

E

Al

Al adoptivo Numen holocaustos  
 Por las dichas que juzga la concede:

¿Que mucho que la grande Monarquía,  
 Que representa oy mi acento débil,  
 Os consagre una sombra de las glorias,  
 Con que vuestra clemencia la enriquece?

¿Que mucho que mi fè, sin que despoje  
 A la Deidad del culto que la debe,  
 A vos , pues en vos ella se retrata,  
 La adoracion, sin el incienso, os muestre?

La Monarquía , que por serlo vuestra  
 Se considera grande tantas veces,  
 Estrechandose á imagen limitada  
 Os habla. Oid sus voces reverentes.

Vos, sucesor feliz de las virtudes  
 De tantos Heroes como me preceden;  
 Y en cuyo Solio de Laurel , y Cetros  
 El oro no deslumbra , y resplandece:

Vos,

## CIENCIAS.

Vos, que dais á las Ciencias, y á las Artes  
Seminarios, y Premios, porque lleguen  
A ceñir la Celada de Mercurio  
Quantos hábiles genios la merecen:

## VICTORIA.

Vos, por quien las Victorias decantadas  
Del Macedón Heroico se obscurecen:  
Y á quien de Cesar, Tito, y de Trajano  
Son escaso laurel los tres laureles:

## FUERZA DE TIERRA.

Vos, en quien brilla aquel vigor augusto  
Que el Militar aliento fortalece,  
Y mientras heredais una Corona  
Sabeis adquirir otra á vuestras sienes:

## FUERZA DE MAR.

Vos , á cuyo respeto Soberano  
 Postra Neptuno el húmedo tridente,  
 Y en cuyo imperio *Lises y Leones*  
 Tremolan libres, y mirados vencen:

## MONARQUIA.

No atendais de los dones á lo escaso,  
 Ni al Ministro que al ara los ofrece;  
 Sino al grande concepto que le anima,  
 Y á la comun lealtad que los promueve.

## CIENCIAS.

Haced que quantos Astrós oy Minerva  
 Agrega á vuestras luces porque alienten,  
 Ardan en su cenit admiraciones,  
 Influyendolos vos desde su Oriente.

VIC-

(37)

VICTORIA.

De la Palma, y Oliva haced empresa,  
Que os simbolice misteriosa, y fértil:  
Y en cantar vuestros triunfos, y virtudes  
Los dos Clarines de la Fama alternen.

FUERZA DE TIERRA.

Exemplos de valor en vuestros hechos  
La aplicacion Marcial estudie siempre;  
Y en cada golpe que ella distribuya  
El impulso del brazo el Orbe tiemble.

FUERZA DE MAR.

Vuestras Naves, ya Flotas, ó ya Es-  
quadras.

De las iras del Cierzo se reserven:  
Y en las menguantes Lunas, que se opon-  
gan.

Todos vuestros Contrarios escarmienten.

MO-

MONARQUIA.

Vivid , Señor , y las Nupciales Teas  
Que á vuestra voz el Himeneo enciende,  
Resplandezcan presagio venturoso  
De vuestras intenciones , y mis bienes.

LOS CINCO.

Vivid.

MONARQUIA.

Escuche el Cielo de mis votos  
El digno afán : y porque se completen::

LOS CINCO.

La Abundancia , la Paz , y la Justicia  
Orlen vuestro Dosél eternamente.

Plaza

MONARQUIA.

Vivid, Señor, y las Nupciales Teas  
Que á vuestra voz el Himeneo circular,  
Resplandécan por regio venturosa  
De vuestras intenciones, y sus bienes.

LOS CINCO.

Vivid.

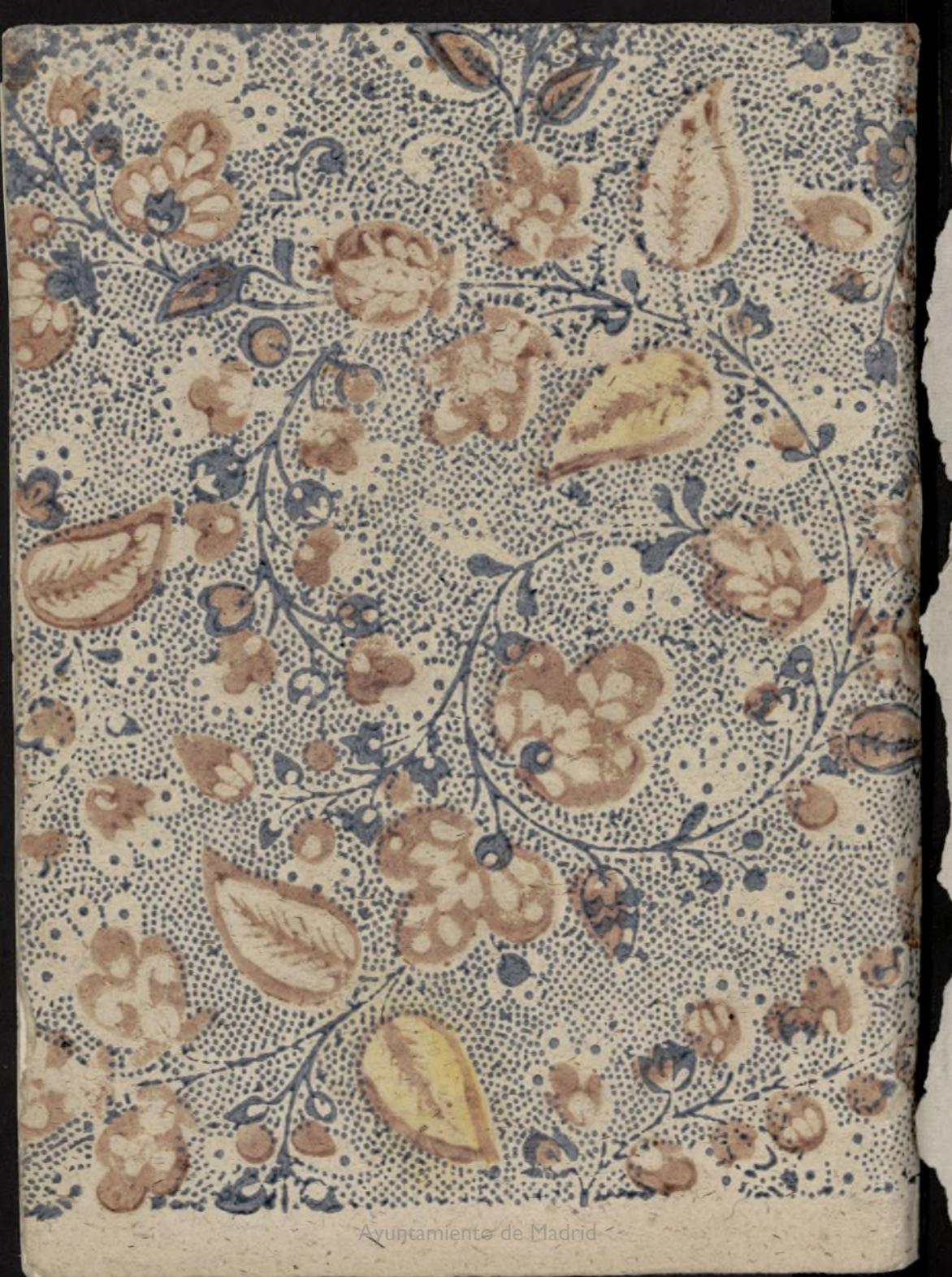
MONARQUIA.

Escucha el Cielo de mis votos  
El digno afán: y porqué se complacen:

LOS CINCO.

La Abundancia, la Paz, y la Justicia  
Orden vuestro Dios! eternamente.





Ayuntamiento de Madrid

1765.

2-74-6-

Caranico del Sr. D. Carlos II.  
siendo Príncipes de Asturias  
con la Sr. D.ª M.ª Luísa  
Princesa de Parma

100

L. M. C.

*[Faint, illegible handwritten text]*

101  
 Prontuario de festejos R.<sup>os</sup> hechos por la Y. y coronada Villa de Madrid, su forma, providencias dadas y demas ocurrido en el año de 1765 en celebridad del Casamiento del Serenis.<sup>mo</sup> Sr. Dn Carlos Principe de Asturias con la Serenis.<sup>ma</sup> Princesa Maria Luisa Princesa de Parma (que hoy felizmente reynan en España)

En 16 de Diciembre de 1764 se comunicó una R.<sup>ta</sup> Ordn de S.M. el Sr. Dn Carlos Tercero por el Sr. Marques de Squilace al Sr. Dn Juan Fran.<sup>co</sup> Lucas Conregidor de Madrid, manifestando que siendo para el Rey asunto de tanto regocijo esta boda, era el animo de S.M. que se celebrase con fiestas dignas este plaurible Matrimonio: Y que teniendo S.M. reiteradas pruebas de la parte que tomaba Madrid en el jubilo de S.M. confiaba que en esta ocasion concurriria con festejos extraordinarios; y que seria de su R.<sup>ta</sup> agrado propuniese el Ayuntamiento las fiestas que meditase hacer al intento y los medios que pensare usar para costearlas en inteligencia de que se havian de executar para el mes de Agosto del año de 1765.

Vista por Madrid acordó nombrar quatro Sres. Capitulares por Comisarios de los Referidos festejos los quales teniendo presentes los que antes se havi-

an hecho informasen como informaron a Ma-  
drid los que les parecia poderse executar, y arvitai-  
os para su coste, y aprobado por el Ayuntamiento  
los propuso á S. M. y fueron.

Una Corrida de Toros en la Plaza mayor se-  
gun y en los terminos que otras veces se havia he-  
cho, y conforme se executó en el año de 1760 en  
celebridad de la entrada en publico de S. M.

Una Comedia en el Coliseo del R.<sup>o</sup> Sitio del  
Buen Retiro representada por la compañia de Comi-  
cos Españoles y otra tambien Española que fuese con  
alguna mas jocosidad y diversion en el mismo si-  
tio, ó en el que fuese del R.<sup>o</sup> agrado.

Adorno de la Carrera desde el arco del R.<sup>o</sup> Pa-  
lacio hasta la Yglesia del Convento de Nuestra  
Señora de Attocha para el dia que fuese S. M. á  
dar gracias, estando igualmente compuesta la  
Plateria, como se acostumbraba, y adornadas  
las fuentes de la Carrera.

Iluminacion de la Plaza mayor con el  
adorno que en ella pareciese mas vistoso para la  
buelta de Attocha.

Una Mascara de gala vestida de Belillo del  
color que siempre se havia utilizado, poniendo Madrid  
por su parte las parejas que pudiese de sus Capitulares  
individuos y parciales para la noche que S. M. se-  
ñalase; y que siendo de su R.<sup>o</sup> agrado nombrase

Padrinos de la mascara para que con las parejas de la primera Novlera, y las que Madrid pusiese se executase con el lucimiento que pedia el obsequio de tanto asunto.

Tres Noches de Juegos artificiales en el parage que S. M. mandase.

Seis Noches de luminarias tres á lavenida de la Princesa y tres en los dias de los festejos.

Y una mogiganga compuesta por los Gremios menores y represento Madrid á S. M. que el coste de estas fiestas podría pasar de un millon y quatrocientos mil r.º y que como el Publico no se hallase en disposicion de imponerle nuevo tributo, y sus Abastos muy lxxos de que se les exigiese contribucion alguna, parecia á Madrid como medio mas equitativo el que las Areas de sisas entregasen doscientos noventa y un mil ciento setenta y seis r.º como lo havian hecho siempre que havia havido el festejo de toros para adealar de ellos, y que el segundo quartillo de R.º en arassa de vino que yase cobraba y letenian en empeño los cinco Gremios mayores para reintegrarse de las anticipaciones que á Madrid hicieron, pa-

ra los festejos del año de 1760, se dignase S. M. permitir la continuacion de este arbitrio, y que Madrid buscase á su credito el caudal que se necesitase para el completo de gastos.

2x

Por R.ª orden de 6 de Enero de 1765 aprobó S. M. que se tubiese una corrida de toros en la Plaza mayor = Pos Comedias Españolas en el Retiro = El adorno de la Carrera desde Palacio á Atocha = Iluminacion de la Plaza mayor para la buelta = Una Mascara de Gala vestida de velillo del color que se havia estilado como se hizo por el Casamiento del S.ª Luis 1.ª, y que deviendo ser tres las cuadrillas que la compusiesen havia nombrado S. M. por Padrino de las dos al Duque de Medinaceli y al Duque de Serma, quedando la otra al cargo de Madrid = Tres Noches de fuegos artificiales = Seis Noches de Luminarias, tres á la venida de la Princesa, y tres en los dias de los festejos. Y una Magi-ganga compuesta de los Gremios = Y se conformó S. M. con los medios ó arbitrios propuestos para gastos.

Mandada por Madrid obedecer esta orden y que pasase á la Junta de festejos para que providenciase su observancia en todas sus partes, y que se diese llamamiento á todos los Presi-dores para que concurriesen á Ayuntamiento

sin excusa para tratar sobre el punto de Mascara  
con efecto por el Sr. Corregidor y Comisarios de fes-  
tejos se tomaron todas las providencias y disposicio-  
nes necesarias para estas fiestas sacando de las  
Arcas de sinas los 2918<sup>rs</sup> de las adecalas de toros y  
recibiendo de los Gremios el quartillo de R.<sup>l</sup> en arro-  
ba de vino 1.410<sup>rs</sup> y todo lo qual se entregó en la  
Tesoreria de causa publica para hacer los pagos  
de gastos; y habiendo tambien los Comisarios re-  
partido tambien los Ramos de festejos no pudie-  
ron celebrarse hasta el mes de Diciembre de dho año  
de 65, y todos se verificaron en los terminos que  
se pasa a explicar segun lo que resulta de los Ex-  
pedientes y noticias, y para la mayor claridad se  
llevara el orden que previene la R.<sup>l</sup> resolucion.

+ Fiestas de toros en la Plaza mayor y  
dos corridas mas que se concedieron á  
Madrid.

---

Las disposiciones de toros, toreros, Cavallos y demas  
necesario corrieron al cargo de dos S.<sup>tes</sup> Comisarios  
Otras dos corrieron con la Armadura de bocaca-  
lles, toriles, y tablados haciendo uno en los cla-  
ros de la Casa Carniceria que sirve de modelo  
para los demas dueños de Casas, y dispuesto todo se

celebraron primero dos corridas en los dias 12 y 13 de Septiembre de 64 que se concedieron a Madrid para que su producto sirviese a los gastos de festejos, aprovechandose de los alrados, tendidos, y nichos de toda la Plaza, y los balcones de los quartos principales de las Casas quedando para los Dueños los quatro altos siguientes, haviendo salido por la tarde a quebrar refones dos Cavalleros de notoria Nobleza apadrinados del Exmo S.<sup>or</sup> Marques de Guebara. La fiesta R.<sup>ta</sup> no se celebró hasta el dia 30 de Diciembre de dho año, y se dió principio por la mañana a las 9 haciendo el despofo los Granaderos de la Tropa de Invalidos, siguiose el paseo del S.<sup>or</sup> Corregidor, Cavalleros Comisarios de Toros, Alguacil mayor y los quatro ordinarios que havian de quedar en la Plaza con el mayor, haviendo salido por el otro de la Calle de Toledo todos a caballo. Finalizado este paseo empezó la fiesta en la que torcaron quatro varilargueros y los toreros de apie que mataron diez toros, concluyendose a las 11 y quarto. Despues pasó el S.<sup>or</sup> Corregidor con los Cavalleros Comisarios de Toros al R.<sup>ta</sup> Palacio a tomar la orden de la hora en que S. M. estaria por la tarde en el Balcon de la Panaderia para empezar la fiesta. Llegó la tarde y no obstante lo mucho que havia llovido y llovía fué S. M. Principes e Infantes

á los Balcones de la Panaderia á las dos de la tarde  
e inmediatamente siguió el paseo en coches por la  
Plaza de los quatro Cavalleros que havian de torear  
con sus Padrinos, y por la Guardia de Alcazarderos  
retiró el despojo, y formados en dos filas vafó los  
balcones de la Panaderia, empezaron á salir los Ca-  
valleros por la Puerta del Arco de la Calle de Toledo  
cada uno con la Comitiva de 100 Sacayos delante  
y puestos en orden para las suertes empezó la fiesta  
y torearón quatro toros, y despues se les dió orden pa-  
ra que se retirasen, y prosigió la fiesta con los toros  
de apie, Dominguillos y otras travilidades y diferen-  
cias que estaban prevenidas para la mayor diver-  
sion, y se mataron trece toros, concluyendose á las  
quatro y quarto. Para esta fiesta R.<sup>o</sup> sedió á Ma-  
drid en el repartimiento de Corte el balcon del nu-  
mero 58 y siguientes hasta el 62 inclusive en el  
suelo segundo y por no ser bastantes se compraron  
otros balcones.

En las dos Corridas de Madrid hizo reparti-  
miento entre el Ayuntamiento y dependientes en  
las Casas de Panaderia, Carniceria y el Arco, y se  
dieron por arrendamiento á diferentes sujetos los  
abrados, balcones, tendidos y nichos, y otros se vendie-  
ron separadamente.

En la obra de los alrados de las bocas calles se  
obtuvo una orden del Rey, para que los Dueños ó  
Ynguitinos de las casas contiguas desasen libre  
y desembarazada aquella porcion que correspon-  
dia encima de los balcones que estan por la parte  
de las mismas boca calles, quedando solo á los  
Ynguitinos el uso que comprende el balcon con la  
altura necesaria para el desago de una Persona;  
y se declaró tocar á Madrid el aprovechamiento  
de los entresuelos de ambos lados de la Panaderia  
en sus dias corridas, y las demas que se hubiesen de  
hacer en lo subcesivo. Tambien hubo representa-  
ciones al Rey del Ayuntamiento para que estu-  
biesen cerrados los balcones del quarto pral de la  
Panaderia por el respeto que se merecian, sin que  
se usasen en la Academia en otras funciones  
de Toros, y por R.<sup>l</sup> Orden de 29 de Septiembre  
de 1765 se resolvió se tomaria una determina-  
cion final sin que el exemplar de la asistencia  
de la Academia á la proxima Corrida de Toros  
perjudicase en nada los dños de la Villa. Y por  
R.<sup>l</sup> Orden de Diciembre del dho año de 65 se  
sirvió S. M. declarar que el quarto pral de la  
Panaderia se havia cedido á la Academia pa-  
ra solo el uso de las funciones de su instituto. &  
Comedias Españolas en el Retiro.  
Se propusieron á S. M. diferentes Comedias, y habi-

endo elegido las dos intituladas: Qual es afecto m.<sup>or</sup> lealtad  
ó sangre ó amor, y D.<sup>n</sup> Juan Espina en su Patria, se acordaron todas las medidas, y disposiciones de Representantes, mutaciones, pintado, y demas correspondiente procediendo de acuerdo con el s.<sup>or</sup> Mayordomo mayor, y en la tarde del dia 11 de Diciembre de 65 en que S. M. y R.<sup>ta</sup> Familia fue en publico á Atoscha, pasaron desde este Santuario por dentro del Retiro á este Palacio, yendo delante solamente el s.<sup>or</sup> Corredor y Cavallero Comisario, y se representó la primera Comedia: Los Alguaciles se volvieron desde Atoscha á la Puerta del Angel del Retiro para esperar á S. M. y volver á Palacio. La otra Comedia de D.<sup>n</sup> Juan de Espina se representó el dia 30 de Diciembre haciendo parado S. M. y R.<sup>ta</sup> Familia al Retiro desde la Panaderia, luego que se concluyó la Funcion de Toros.

Descando Madrid el que las Comedias representadas á S. M. se repetiesen á los Tribunales, y Madrid solicitó la Comision de festejos con permiso de S. M. por medio del s.<sup>or</sup> Mayordomo mayor, y obtenida licencia para ello, usó del Coliseo, medallas de sus Palcos y señalado por S. M. quatro dias en que se habian de representar, acordó la Junta de festejos que sus Comisarios pasasen á noticiarlos á los s.<sup>ros</sup> Presidente y Governadores de los Consejos, convidandolos de parte de Madrid para su asistencia en el Coliseo del Retiro las dos tardes primeras, y que el s.<sup>or</sup> Governador de Cas.

tilla señalase la hora. Y igualmente providenció la Junta que en las quatro tardes de representacion asistiesen en el Coliseo 50 Granaderos de la Tropa de Invalidos con dos oficiales y sus cabos para la quietud, y se puso porcion de sillas de paja en la Luneta de Damas, para las sras mugeres de los Ministros de los Consejos. Hizo la Junta el repartimiento de Palcos del Coliseo segun tubo por conveniente, destinando para todas las tardes el del Numero 5 del quarto suelo al s. Beedor del Retiro á quien se le pasaron copias de los repartimientos como siempre se habia executado. Para recibir á los Consejos en los quartos del N.º Palacio del Retiro, donde entraron por la escalera de la Plazauela cerrada, estaban dos Cavalleros Comisarios de festejos, y los demas estuvieron á las Puertas del teatro para acompañar á las sras encaminandolas á los respectivos Palcos de los que llevaban sus medallas, estando prontos los dependientes de la jerriera del Retiro para abrir los Palcos, y recoger sus medallas.

La primera y segunda tarde de representacion fueron los Tribunales á las 6 menos quarto, y bajaron por su orden por la pieza inmediata á la Luneta del Rey á la Plazuela donde cada uno tenia su estrado, y para los J.ºs Presidentes sillas en medio. Hubo el correspondiente repuesto de refresco para los s.ºs Ministros de bajo del

suelo primero del Coliseo á la derecha como se entra por  
la Puerta principal de la Plaza cerrada, y quando fué la  
competente hora salian indistintamente á verer los señores  
Ministros sentandose en bancos que estaban dispuestos, y  
los señores Presidentes se excusaron de salir al refresco, y des-  
de el mencionado repuesto se sirvió á solos los señores  
de estaban los señores Corredor y Comisarios de festejos con  
sus familias, y tambien á las señoras mugeres de los Minis-  
tros que estaban en la Suneta de Damas donde tambien  
concurrieron para obsequiarlas algunos Cavalleros de la  
Comision.

Las otras dos tardes que se hicieron la Comedias á  
Madrid se formó el Ayuntamiento en las mismas pie-  
zas del Palacio del Retiro en que estaban los Tribuna-  
les, y así con sus Maceros y Escudos bajó á la Platea don-  
de estaba su estrado, y sentados en él por su orden todos  
los del cuerpo del Ayuntamiento dió principio la repre-  
sentacion observando los Cavalleros Regidores, y demas que  
havia en el circo el propio orden que los Ministros para  
salir á refrescar.

El convite para las señoras Capitulares en la Suneta  
de Damas en estos dos dias le hizo la señora muger de D.  
Josef Pacheco Decano de la Comision, á causa de que los  
señores Corredor y Decano del Ayuntamiento, no estaban  
casados, y se les sirvió el refresco en la misma Suneta du-  
rante la representacion segun se hizo con las mugeres  
de los señores Ministros.

En la Platea detras del estrado de Madrid, y á los lados  
estaban puestos diferentes bancos que los ocuparon los

Escrivanos del Numero e Individuos de las Oficinas de Madrid á quienes para ello se les convidó por recado como siempre se ha hecho.

El repuesto para el refresco de la Orquesta de Música y Compañías de Comicos en las quatro tardes de representacion estuvo prevenido en las Piezas que para ello están dispuestas en el Coliseo.

Adorno de la Carrera de de  
Palacio á Atocha e Iluminacion.

Se acordó hacer e hizo reconocimiento de todos los Edificios de la Plaza mayor y Carrera por Maestros q. se nombraron, y se notificó Auto del Sr. Corregidor á los Dueños executaren las obras que se declararon. Que los Escribanos de Provincia, Numero y Congregacion de Plateros adornaren las Fuentes de Provincia, Villa y distrito de Plateria. Que se pudiesen quatro Arcos triunfales, el uno junto á la Iglesia de Santa Maria. Otro en la Calle de las Carretas. Otro junto al Loreto, y otro junto al Hospital Gral. Que se adornase la Fuente de Anton Martin, y el trecho del Pradachana Atocha. Que los vecinos colgasen sus fachadas, y que se iluminase la Carrera para la buelta de Atocha, y todo se verificó habiendo corrido por cuenta de los Gremios el adorno e Iluminacion de la Plaza, y de la Puerta del Sol, y Madrid convidó al Comercio en las Casas de Ayuntamiento á ver pasar á S. M. habiendose celebrado esta funcion el

Dia 11 de Diciembre dando principio la Comitiva con los Alguaciles de Villa á Cavallo, Alguacil mayor Toreros de Ayuntamiento con ropas, mazas, y Esquidos, los quatro Cominarios de Jentecos y el Sr. Correxidor.

Para el adorno de Casas é Iluminacion de la carrera se imprimieron y fixaron los correspondientes vandos por el Sr. Correxidor, y dieron otras providencias para evitar incendios, y desgracias.

### Mascara de Gala.

Esta Mascara fué de tres Guadrillas, una de Madrid compuesta de Rexidores y otros Cavalleros, apadrinados del Exmo Sr. Conde de Altamira como Alferrez mayor, compuesta de veinte y quatro parejas, vestidas á lo Indio con color encarnado cubiertas de plata y plumas, penachos de las mismas en la Caveza, botines de gamuzan y Zapatillas blancas que costó dho. Sr. Altamira. Otra tambien de veinte y quatro parejas todos Cavalleros que su Padrino fué el Exmo Sr. Conde de Fabara vestida á la Española antigua de calzar atacadas color azul con plata, sombreros negros á la antigua con plumas y penachos, y botines negros. Y la ultima guadrilla de veinte parejas siendo su Padrino el Exmo Sr. Duque de Medinaceli vestidos á lo ungaro color pagizo con gorras del mismo color, y botines atacados tambien á lo Ungaro.

Estas tres guadrillas de parejas salieron formadas

la tarde del dia 12 de Diciembre cada una desde la Posada de su Padrina, respecto que los de las dos primeras pudieron á Madrid lo tubiere á bien dispensandolos el que se fuesen á formar en sus Casas de Ayuntamiento como siempre se havia hecho en consideracion á faltar el tiempo para ello, y se dirigieron al Arco de la Calle de Toledo donde esperaron hasta que S. M. vino á la Panaderia, y luego que se sentó en el balcon habiendo en la Plaza dos Vallas una á la acera de los Paños, y otra á la de la Zapateria, despejada enteramente la Plaza por las dos Companias de Guardias Españolas y Valonas, y debajo de la Panaderia los Alabarderos, dio principio á la entrada las cuadrillas de Madrid, llevando delante los Timbales y Clarines á Cavallo = Seguian 24 Lacayos del S.<sup>or</sup> Conde de Almirante con sus libreas de gala, despues S. E. con un rico Cavallo, y consecutivamente los Cavalleros Parejantes, cada dos con quatro volantes delante apie, cerrando la comitiva doce Cavallos de respeto con ricos adornos y se encaminaron al balcon donde estaba S. M. y hecha la venia por S. E. se fueron desfilando por su orden para formarse la Guadrilla como se hizo de la parte de afuera de la Valla á la acera de la Zapateria quedando el S.<sup>or</sup> Padrino á la derecha de la Guadrilla.

Sigió á esta la del S.<sup>or</sup> Conde de Zabara tambien

con timbales y clarines, 24 Sacayos con libreas de gala de S. E. Dho S.<sup>or</sup> Conde en un Cavallo sobresaliente, y despues los Cavalleros formados de dos en dos con quatro valantes delante de cada pareja, cerrando la Guadrilla doce Cavallos de respeto, se dirigió al balcon de S. M. y hecha la venia se fué desfilando la Guadrilla con mucho orden para formarse detras de la Valla á la acera de los Paños, como lo hizo poniéndose al principio de la fila el S.<sup>or</sup> Conde.

Luego entró la Guadrilla del S.<sup>or</sup> Duque de Medinaceli con dos pares de timbales y clarines y una lucida musica de trompas y obues todos á Cavallo, 24 Sacayos y Volantes con libreas de S. E. quien se seguia en un gallardo Cavallo, y consecutivamente los Cavalleros Parejantes de dos en dos con quatro Volantes delante de cada pareja, y cerraban la Guadrilla doce Cavallos de respeto, y se encaminó delante del balcon de S. M. á quien el S.<sup>or</sup> Duque hizo la debida cortesia, practicando igual demostracion los Cavalleros Parejantes, quedando S. E. delante del balcon de S. M. acompañado de algunos de Dhos Cavalleros, y los restantes se fueron desfilando para formarse frente de la Panaderia á la acera de la Carniceria.

Principió el exercicio, y evoluciones la Guadrilla del S.<sup>or</sup> Duque, y concluido poniéndose á su frente S. E. se fué á formar en la acera de los Paños, y segun

Fue entrando salio la del S.<sup>or</sup> Conde de Fabara para tomar el frente de la Panaderia, y S. E. paro á situarse bajo el balcon de S. M. y los Cavalleros Parejantes hicieron su exercicio finalizandole con carreras de las parejas hasta el citado balcon, y haciendose buelto á formar con grande orden la Guadrilla se puso á su frente el S.<sup>or</sup> Conde de Fabara, y fue á ocupar el sitio que tomia la del S.<sup>or</sup> Conde de Altamira detras de la balla á la acera de la Zapateria. Salio formada esta Guadrilla y situada á la acera de la Carniceria frente del balcon de S. M. se dirigió á él, y hecha la venia por su Ex.<sup>cia</sup> quedó debajo y la Guadrilla fue por la misma orden al frente del balcon, y desde el principio las evoluciones y ejercicios con todo primor y destreza, y finalizado se puso á la frente de la Guadrilla el S.<sup>or</sup> Conde de Altamira, y por dentro de la Valla salio de la Plaza por la Puerta del Arco, á la que siguió el S.<sup>or</sup> Conde de Fabara, y despues la del S.<sup>or</sup> Duque de Medinaceli, encaminandose las dos primeras á las Casas de Ayuntamiento donde Madrid las convidó para obsequiarlas con un lucido refresco que estaba prevenido, dexando de hacerlo la del S.<sup>or</sup> Duque de Medinaceli, por que aunque igualmente se la convidó, no lo admitió S. E. pretendiendo quedarían cansados los Cavalleros parejantes. Y por haver manifestado S. M. queria fueren estas Guadrillas á Palacio, luego que refrescaron las dos, se

formaron en la Plaza de la Villa, y con toda orden se dirigieron á el, donde merecieron distinguidas honras de S. M. y R.<sup>l</sup> familia y muchas satisfacciones de la Corte, y permitió S. M. que los Cavalleros Parejantes viesen los fuegos y marcara jocoseria desde los Balcones del R.<sup>l</sup> Palacio.

### Juegos artificiales en 3 Noches.

Despues de S. M. que estos juegos se colocaren á la vista del R.<sup>l</sup> Palacio en el sitio de la Zela para precaver qualquiera desgracia que pudiera experimentarse si se dispusiesen en sitio cerrado y menos capaz, acordó la Junta q.<sup>d</sup> el Maestro mayor reconociese el terreno y dijese el parase donde devia situarse el tablado para colocar los fuegos. Despues se señaló el sitio del Parque, y traviendose formado el tablado de 225 pies castellanos de longitud y de altitud la mayor y mas levantada planta 123 pies, se dieron pliegos por tres Polvorintas que se admitieron y apuntaron en 7 de x. y se dispararon en tres Noches que fueron las de 11, 12, y 30 de Diciembre, representando la primera el templo de Ymeneo, la segunda la felicidad publica; y la tercera la inmortalidad.

### Mogiganga de Gremios menores.

Para esta Mogiganga se hizo repartimiento entre los

Gremios menores de 275 hombres = 148 Volantes =  
218 Achetas, y 1193724 v. en Dinero = Los Maestros  
de Cocheros hicieron un Carro grande en blanco por  
su contribucion, y tambien otros quatro carros que  
se les pagaron en Dinero los quales se cubrieron y  
adornaron de figuras y otras cosas de pasta = Se hi-  
cieron vertidos para las parejas, todo bajo la direcci-  
on de la Comision de festejos, y de D.<sup>n</sup> Alfonso Gi-  
menoz, y ordenada la Magiganga en el Corralon  
del Prado la tarde del dia 12 de Diciembre subió  
por los Italianos, Puerta del Sol, Calle mayor,  
S.<sup>ta</sup> Maria á Palacio, haciendo la mas lucida  
y sobrealiente armonia por la variedad de ador-  
nos, figuras, y vertidos, practicando todo lo que se  
refiere en un papel que se imprimió.

Ademas de lo referido hubo las Luminarias generales:  
En el dia 10 de Diciembre fué el B. M.<sup>o</sup> de los  
Consejos y tribunales; y en el dia 11 por la mañana  
señaló S. M. para que Madrid B. L. M. y salió for-  
mado de sus Casas de Ayuntamiento en Cocheros.



Quince mil reales de 211 hombres. 119. Valientes =  
218. Adictos y 119. 2. 2. 1. 1. en Dinero = Los Maestros  
De Cacho suaron un carro grande en blanco por  
su contribucion y tambien otros quatro carros que  
se les pagaron en Dinero los quales se cubrieron y  
adornaron de figuras y otras cosas de pasta de bu-  
cra en vezidas para las puestas, todo bajo la direcci-  
on de la Comunion de fiestas y de D.<sup>no</sup> Alfonso Gi-  
menez, y ordenado la diligencia en el Carnalero  
del Prado la tarde del dia 12 de Diciembre cubrio  
por los Italianos, Puerta del Sol, Calle mayor,  
San Maria a Valerio, sacando la mas lucida  
y armoniosa armonia por la variedad de ado-  
res figuras y cosas, practicando todo lo que se  
refiere en un papel que se impreso.

Ademas de lo referido sobre las Suminarias generales  
en el dia 10 de Diciembre fue el Sr. D.<sup>no</sup> de los  
Cuentas y Reales, y en el dia 11 por la mañana  
se fue el Sr. para que Madrid se le diese y calie for-  
mado todo sus cosas de equipamiento en Cacho.

1765

2-746

Imo J.  
D. S.

El Rey Dios le quis ha dignado conceder  
 a Madrid su M.<sup>ta</sup> permiso para tener dos Corridos  
 de Toros en la Plaza mayor, y deuiendo ser la  
 primera el Tuestes 12. de este mes, estando cer-  
 rados los balcones del prim.<sup>o</sup> Suelo de la M.<sup>ta</sup> Casa  
 de la Panaderia, sin que persona alguna los ocupe  
 por el respeto que se merecen, a causa de  
 ser quitados de S. M.<sup>ta</sup> y Personales M.<sup>ta</sup> en las  
 ocasiones que autorizan este festejo, para q.  
 se sobre duplica Madrid a V. E. segunda como  
 Presidente de la M.<sup>ta</sup> Academia mandan que los  
 dias en que se ejecuten sus dos corridos de Toros  
 esten cerrados todos los balcones principales  
 de la M.<sup>ta</sup> Casa de la Panaderia; Esperando  
 Madrid de la benignidad de V. E. condescienda  
 a esta instancia, y le franquee su precepto  
 q.<sup>do</sup> se exercitare en su leuicio. Dios que a  
 V. E. m. d. como D. Madrid 7 de Sept. de  
 1765. - Imo J. Marg. de Gualdi. -

He hecho presente al Rey la representacion  
de la V.ª de Madrid de 7. del corriente en  
que pide a S. M. mande no ocupe nadie en  
lados Comidas de Fijos que se han permit.  
en la Plaza ma.ª los balcones del Inano  
principal de la casa de la Panaderia; y en  
consecuencia se ha prevenido a la Academia  
de San Fern.ª practique en esta ocasion  
lo que en las anteriores, y señaladamente  
lo q.º en la comida de Fijos que se tubo en 7.  
de Agosto de 1760, dejando desocupado el  
Balcon q.º honra a S. M. en semejantes oc.  
tas q.º el respeto devido a aquel Príncipe, por  
tiempo a D. J. G.ª noticia de la V.ª y luego a  
D.º Don. que su vida m.ª. San J.º de forma a  
23. de Sept. de 1765. El Marq.º de Guinaldi.  
J.º M. Alamo Perez Dejada. -

Yo no gr  
Lo. J.º Mui. S. Mui. He hecho presente  
a esta V.ª la ord.ª del Rey que V.ª. se  
sirvió comunicarme con fecha de antes de  
ayer, preveniendo habere advertido a la  
Academia de San Fern.ª practique en la  
inmediata Funcion de Fijos q.º debe celebrarse  
en el dia 30, lo que en las anteriores y

Señalad<sup>te</sup> am. en la que se tubo en 7 de Agosto de  
1760. desamparado el Balcon q. honrada  
S. M. en semejantes ficciones, en la Casa conocida  
con el nombre de la Panaderia, por el resp.<sup>to</sup>  
devido a aquel parage, y si bien esta mon.  
ta la Villa, a obedecer el mandato de S. M.  
sin embargo ha tenido q. preciso hacer a S. M.  
q. mano de V. E. la representaj. que incluis  
a q. debo añadir que es muy cierto que  
esta Casa es propia de la V.ª que en Bal-  
cones se hicieron con el fin de q. solam<sup>te</sup>  
en monarcas, y R.ª Fam.ª lo ocupare en las  
publicas func.ªs a q. asistieren, como asi se  
ha practicado h.ª aora, y q. si la Academia  
hubo en la funcion de Foros del a.º de 1760.  
de lo que honraran los Principes, e Infantes  
fue con repromancia de M.ª y en orden de  
S. M. como si la hubo del S.ª D.ª h.ª quinto  
que esta en gloria en el a.º de 1748. para  
que se estableciera la Academia en las Pie-  
zas del Lit.ª p.ª de la referida para. que  
ofrecio alas Ordes. de V. E. con la mayor aten-  
cion de q. a Nuestro P.ª que dividam.ª

como D. Madrid 25 de Sept. de 1765. Como  
F. Marg. de Ginnaldi.

Obras N. Oxn... } El Rey ha hecho examinar atentam. las  
razones alegadas q. la Villa de Madrid, y la  
Academia de San Ferrn. en la competencia  
suscitada entre ambas, con ~~motivo~~ ocasion de  
la antencion de la ultima a los <sup>Palacios</sup> ~~Palacios~~ de  
Su. principal de la casa de la Panad. en las  
fiestas de Toros, y otros regocijos publicos, e  
q. no concurren las Penonas N.

Delo. M. d. dado a S. M. en el anno  
to cuenta que el Su. principal de la casa  
pertenecia al Rey, en q. habense contribuido  
en parte a la reedificacion de la casa de la  
Panad. cargando q. ello algunos censos sobre  
las Suas N. de la V. de Madrid, como porque  
se considera Habitacion Real, e independiente  
de la Jurisdiccion de la V. y en fuerza de tal  
ha estado sujeto a la Junta de Obras, y  
Porques, y al May. m. y tenia su  
Alcaide de Nominacion Real, hasta  
tanto que resolvio S. M. cederle a la

Academia de San Fernando q<sup>ta</sup> el ejercicio de  
sus Estudios.

Al dicho se agrega q<sup>e</sup> aunquando la Real  
Hac. no hubiere concurrido á la Redificac<sup>n</sup>  
dha casa, y que toda ella se hubiere coteado  
al fudal de Arroy. tendria S. C. V. derecho al  
desfrute del Lu. p<sup>al</sup>. en pleno dominio  
q<sup>e</sup> naxon al Hospedage de fonde?

Sermadido por el Rey de que es el uni.  
co aruitro del Lu. p<sup>al</sup> de dha casa, aunque  
no de lo demas de ella: ha venido en declarac<sup>n</sup>  
ahora con motivo de la citada competencia  
qu no lo ha cedido dho Lu. p<sup>al</sup> á la Academia  
de S. Fern. q<sup>ta</sup> el mero uso de los ejercicios de  
su instituto. L. de Onn de S. C. V. lo participo  
á V. G. q<sup>e</sup> lo ponga en noticia de el  
Ayuntamiento. Dios sea á V. G. B. A.

El Conreg. coteado á lo antec<sup>ed</sup>. en la  
fama siguiente

Yo D. J. Cruzat. mio: He encenado al  
Ayuntamiento de esta V. de la resolucio<sup>n</sup>  
del Rey que V. E. le debe comunicarme

en papel de 18, del comu. de que el gov. <sup>to</sup> <sup>to</sup>  
de la casa de la Panad. que enva en la Plaza  
mad. de solam. el que S. M. ha cedido a la  
Academia de San Ferm. G.º Elmero huro de  
su Instituto, y G.º que asi corre en lo subce-  
sivo y en el caso de que por pte de la Aca-  
denia otra cosa se pretendiere he dispuesto  
se archive en la Declaraj. de S. M. con los  
papel. de Mad. ~~de~~ en ad. 23 de Dic. de  
1765. ~~de~~

Balboa papel 11



**DON ALONSO PEREZ DELGADO,**  
del Consejo de S. M. Intendente de sus Reales Exercitos, y de la Provin-  
cia de Madrid, Corregidor de esta Villa, Superintendente de Sifas Reales,  
y Municipales de ella, Intendente de la Regalia de Casa de Aposento,  
Ministro de las Reales Juntas de Abastos, y Unica Contribucion, &c.

**N**O obstante las formales notificaciones hechas por Cédulas im-  
pressas, que se han entregado á quantos Inquilinos comprehen-  
de la Plaza Mayor de esta Villa, advirtiendoles el breve cargo,  
que se les encomienda: MANDO publicar, y fijar este Edicto  
en las quatro fachadas de la misma Plaza Mayor, á efecto de que  
ninguno alegue ignorancia para dexar de cumplir lo que respectivamente se  
les previene; y es:

Que pongan el mayor cuidado en la existencia de los Adornos colocados  
en sus Balcones.

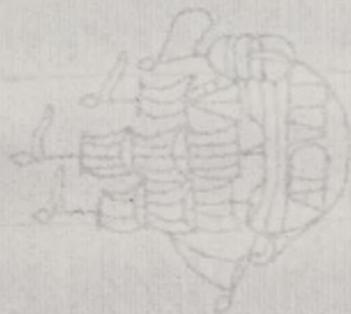
Que quando estèn Iluminados tengan todos cerca de ellos un Cubo, ò Bar-  
reño con agua, para que si por qualquier accidente se prendiesse fuego, pue-  
dan con facilidad apagarlo, de modo, que no haya la menor causa que per-  
turbe, ni altere el solemne proximo Festejo.

Que no viertan, ni consientan arrojar cosa alguna por sus Balcones, que  
deberán estar desembarazados de Zelosías, Tiestos, y Tablas.

Y ultimamente, que enciendan las Luces que en ellos se pondrán, luego  
incontinenti que empiezen á encenderse las de la Real Panaderia, de suerte que  
todo se halle á un tiempo Iluminado.

Lo que todos cumplirán, con aperebimiento, que el que faltare á alguna  
cosa de estas, y por consecuencia acaeciere incendio, perjuicio en los Ador-  
nos, Mecheros, Espejos, y Cornucopias, defecto en encender, ò otra qual-  
quier falta, por la qual se haga reparo en su descuido, será responsable á los  
daños que se originen, y sufrirá las penas que se le impongan. Madrid vein-  
te y seis de Noviembre de mil setecientos sesenta y cinco. = Don Alonso  
Perez Delgado. = Don Diego Sastre Navas.

*Es Copia de su Original, de que certifico.*



*Vando de lo que deben guardar los Inquilinos de la Plaza  
Mayor en la Iluminacion de ella.*



**DON ALONSO PEREZ DELGADO,**  
del Consejo de S. M. Intendente de sus Reales Exercitos, y de la Provin-  
cia de Madrid, Corregidor de esta Villa, Superintendente de Sifas Reales,  
y Municipales de ella, Intendente de la Regalia de Casa de Aposento,  
Ministro de las Reales Juntas de Abastos, y Unica Contribucion, &c.

**H**AVIENDO de concurrir el Rey (que Dios guarde)  
con sus Altezas, y los Señores Infantes à las Funciones  
prevenidas en celebridad del Casamiento del Serenissi-  
mo Señor Principe de Asturias con la Serenissima Se-  
ñora Princesa de Parma, desde el dia primero de Diciembre proximo,  
en que para ir al Convento de Nuestra Señora de Atocha, serà la  
Carrera desde el Nuevo Real Palacio à la Plazuela de Santa Maria,  
calle de este nombre, Plateria, Puerta de Guadalajara, Plaza Mayor,  
calle de Atocha en derechura al Convento, y desde èl por el Olivar al  
Retiro, bolviendo por la Puerta del Angel à la Calzada de la Casa de  
Atri, Italianos, Carrera de San Geronimo, Puerta del Sol, calle de las  
Carretas, Plazuela del Angel à la misma calle de Atocha, Plaza, Puer-  
ta de Guadalajara, Plateria, y Santa Maria al proprio Real Palacio;  
siendo preciso que los Vecinos, manifestando los esmeros de su amor,  
adornen con toda la posible decencia los Balcones, Rejas, Antepe-  
chos, Ventanas, y Huecos de las Tapias de sus respectivas moradas:  
MANDO, que con efecto se execute, y mantenga aquel dia el  
Adorno por todos quantos Vecinos hai en unas, y otras Calles, sin  
excepcion de Personas; y que los de la Carrera de la buelta tengan ade-  
màs Iluminadas entonces sus Casas en la mejor forma que cada uno  
pueda. Madrid veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos sesen-  
ta y cinco. = D. Alonso Perez Delgado. = D. Diego Sastre Navas.

*Es Copia de su Original, de que certifico.*

*Para el Adorno, y Iluminacion de la Carrera, por donde ha  
de ir S. M. y Altezas à Atocha, y bolver à su Real Pala-  
cio, el dia primero de Diciembre proximo.*